

ciones exigidas en la convocatoria se podrá acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

10.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente, las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.4. Falta de presentación de documentos.

Quiénes dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad de la instancia referida en el apartado 5.º

11. NOMBRAMIENTOS

11.1. Nombramiento definitivo.

Por el Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada se nombrarán funcionarios de carrera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobación del Tribunal, hayan cumplido los requisitos.

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

12. TOMA DE POSESION

12.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos, y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

12.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

13. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 3 de julio de 1977.—El Presidente del Patronato de la Alhambra y Generalife, P. D., el Vicepresidente, en funciones, Francisco Prieto Moreno.

ANEXO I

Cuestionario sobre Organización Administrativa

1. El Estado. Elementos constitutivos del Estado. Los poderes del Estado.
2. Representación política, representación orgánica.
3. El Estado español. Leyes Fundamentales.
4. La Organización del Estado español.
5. La función legislativa.
6. Organización judicial española.
7. El Gobierno.
8. Organos centrales y periféricos de la Administración Pública.
9. Administración Local, Provincial y Municipio.
10. La Administración institucional. Organismos autónomos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.
11. El Patronato de la Alhambra y Generalife.
12. Actividad económica de la Administración.
13. Participación actual de España en Organismos internacionales.
14. El personal al servicio de la función pública. Funcionarios de carrera, funcionarios de empleo y personal contratado, el personal obrero.
15. Los Cuerpos de funcionarios de la Administración Civil del Estado.
16. Funcionarios de la Administración Institucional. El Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.
17. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios de carrera. Situaciones administrativas. Provisión de trabajo.
18. Deberes y derechos de los funcionarios. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Régimen económico.
19. Formación y perfeccionamiento. Las relaciones humanas en la Administración. Relaciones públicas e información administrativa.
20. El trabajo en grupo.

22721

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho civil» de Facultades de Derecho de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho civil» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, convocado por Orden de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios a las doce horas del día 25 de octubre próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, 7, Madrid) y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores el sistema acordado por el Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente, José Girón Tena.

22722

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, convocado por Orden de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las doce horas del día 22 de noviembre próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, 7, Madrid), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente, José Girón Tena.

22723

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para provisión de las plazas de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y La Laguna.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y La Laguna, convocado por Orden de 8 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas del día 3 de octubre próximo, en los locales del Instituto «Luis Vives», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Presidente, José Luis Pinillos.

ADMINISTRACION LOCAL

22724

RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos; clase: Técnicos Superiores; especialidad: Psicología.

1. Se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza indicada, dotada con coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

2. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Señorío de Vizcaya, en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao, 8 de julio de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta Barrenechea.—7.936-E.